

Comunicado 465/2023  
Ciudad de México, 11 de diciembre de 2023.

## **Conahcyt y Amexcid apoyan formación de especialistas mediante cooperación internacional México-Japón**

- El programa para la formación de personas en áreas técnicas de alta especialización también cuenta con respaldo de JICA y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón
- México recibe grupo de jóvenes provenientes de Japón para intercambiar ideas y experiencias que contribuyan al aprendizaje especializado
- Se busca consolidar relaciones de respeto mutuo entre ambos países para promover, desarrollar y fortalecer las relaciones en el ámbito HCTI con respeto irrestricto de las soberanías

En el marco del Programa para la Formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global entre México-Japón, una convocatoria del Gobierno de México emitida de forma conjunta entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), así como el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, nuestro país recibió a un grupo de estudiantes de origen japonés para realizar una estancia de especialización.

Dicho programa tiene como objetivo apoyar la formación de jóvenes especialistas, originarios de ambas naciones, a través del intercambio cultural y fortalecimiento de las redes del conocimiento con ideas y experiencias que ayuden a profundizar los métodos prácticos en áreas técnicas de especialización y así contribuir al desarrollo de las regiones.

Con las estancias técnicas impulsadas por el Gobierno de México, las y los estudiantes japoneses en México y aquellos de nacionalidad mexicana en Japón, que hayan sido beneficiados para recibir apoyo del Conahcyt, podrán tomar un curso del idioma español, de la cultura mexicana y, en su caso, cursos académicos que sean de su interés, con base en [criterios establecidos](#).

De esta forma, el Gobierno de México, a través del renovado Conahcyt, asume los costos del vuelo redondo Japón-México y México-Japón, de los cursos del idioma español y cultura mexicana, así como de aquellos que sean del superior interés de las y los beneficiados japoneses.

De igual manera, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón se hará cargo de los costos del vuelo redondo México-Japón y Japón-México, y de los cursos académicos en áreas técnicas de alta especialización de estudiantes mexicanos.

Además, Conahcyt cubren un apoyo económico mensual para las personas becarias de nacionalidad japonesa, por un periodo máximo de doce meses y servicio médico a través de instituciones públicas.

En tanto, Amexcid apoya con la gestión y trámite de la visa mexicana de residencia temporal y los procesos migratorios correspondientes, así como el alojamiento y la logística a la llegada de las y los becarios japoneses a nuestro país, previo a su instalación permanente.

JICA cubre a las y los estudiantes mexicanos en Japón, el costo del curso del idioma japonés, el apoyo económico mensual durante el tiempo de la estadía en ese país, seguro médico, gastos de hospedaje, alimentos y traslado, así como el pago de la matrícula y gastos complementarios para el desarrollo académico de la estancia técnica en la institución japonesa correspondiente.

La convocatoria de apoyo se emite de conformidad con el Programa de Cooperación Técnica establecido en el Acta de la Cuarta Reunión Cultural entre México y Japón, celebrada en 1970.

Con fundamento en la [Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación \(LGHCTI\)](#), Conahcyt apoya a las comunidades HCTI y fortalece los lazos de solidaridad con naciones hermanas, para consolidar relaciones de hermandad y respeto mutuo, en respeto irrestricto a las soberanías.

-ooOoo-

**Coordinación de Comunicación  
y Cooperación Internacional**

[comunicacion@conahcyt.mx](mailto:comunicacion@conahcyt.mx)

[conahcyt.mx](http://conahcyt.mx)

<https://www.gob.mx/amexcid>